ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "SUMIN SUMINISTROS INDUSTRIALES CIA. LTDA."CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2016

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de Agosto del 2016, siendo las diez horas, se hallan presentes y reunidos en el local social de la compañía ubicado en la calle Benigno Malo 13-71, los socios señores: Juan José Mejía Coello, Gerente, representando sus cincuenta y cinco mil setecientas treinta y dos participaciones; María Susana Mejía Martínez, José Xavier Mejía Martínez y Víctor Hugo Mejía Martínez; cada uno propietario de trescientas diez y siete participaciones, Juan Francisco Mejía Martínez, representado mediante poder notarial por la señora Susana Martínez Chiriboga, poseedor de trescientas diez y siete participaciones; sumadas constituyen la totalidad del capital social, es decir cincuenta y siete mil participaciones, equivalentes a cincuenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América, en tal virtud y amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden reunirse en junta General Universal. Preside la Junta el Econ. René Bueno Encalada en su calidad de presidente de la compañía, actúa como secretario el Gerente General Ing. Juan Mejía Coello; los socios convienen por unanimidad tratar y conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución respecto al Informe del Gerente General por el período 2015.

2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al período 2015.

3.- Conocimiento y Resolución respecto al Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

4.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades.

5.- Designación de Auditor Externo.

6.- Conocimiento y resoluciones respecto a la situación actual de la Compañía.

Acto seguido se pasa a conocer el primer punto del orden del día, **"Conocimiento y Resolución respecto al Informe del Gerente General por el período 2015"** La Ing. María Susana Mejía procede a dar lectura del informe del señor gerente general luego de lo cual se pone a consideración de los señores socios, tomando en consideración la disposición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad los socios aprueban el informe del gerente general.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, **"Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al período 2015."** Se da lectura al dictamen de auditoría presentado por la firma auditora NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA., al respecto el socio Víctor Hugo Mejía manifiesta que el informe es limpio y que por lo tanto no hay nada que opinar, luego de algunas aclaraciones respecto al contenido del mismo los socios por unanimidad dan por conocido el informe de auditoría externa.

Continuando con el orden del día se trata el tercer punto **"Conocimiento y Resolución respecto al Estado de Situación y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015"**

El señor gerente solicita algún comentario al respecto, el señor presidente manifiesta que los socios cuentan con un ejemplar de los estados financieros y espera saber si hay alguna consulta al respecto, además que en el informe de gerencia se ha dado una explicación pormenorizada sobre la situación financiera de la compañía basada en las cifras reflejadas en los Estados Financieros; por unanimidad y en consideración a la disposición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías se resuelve aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, **"Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades"** Al respecto, el señor presidente Econ. René Bueno E. informa que de acuerdo al balance cortado al 31 de Diciembre del 2015 luego de las deducciones que ya fueron explicadas anteriormente en el informe del señor gerente, se refleja una utilidad a disposición de los socios de 157.187,37 dólares de los cuales en caso de resolver su distribución, al socio Ing. Juan Mejía Coello le correspondería USD 153.187,37 y a cada uno de los cuatro socios restantes le correspondería un valor de 874,18 dólares. Al respecto el señor gerente mociona que se distribuya el monto correspondiente a los cuatro socios minoritarios en dos pagos hasta el mes de Diciembre de acuerdo a las disponibilidades de la compañía y para el caso de él se elabore un

calendario de pagos también de acuerdo a las disponibilidades con que se cuente, la socia Ing. María Susana Mejía mociona que se realice un pago mensual por socio en el siguiente orden: Juan Francisco Mejía, María Susana Mejía, José Xavier Mejía y Víctor Hugo Mejía y que al Ing Juan Mejía Coello se le realice cuando menos un pago parcial en este año y el saldo de acuerdo a las disponibilidades de la empresa. Puestas a consideración las mociones, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Ing. María Susana Mejía.

A continuación se conoce el quinto punto del orden del día, **"Designación de Auditor Externo."** El señor gerente general manifiesta que la firma auditora NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA. durante el examen a los estados financieros del período 2015 han tenido un buen desempeño y que en esta vez también participaron en la toma física del inventario, por lo tanto recomendaría a la junta general la ratificación del nombramiento a esta firma auditora. Los socios por unanimidad resuelven designar como auditora externa para el examen de los estados financieros por el año 2016 a la compañía NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

Continuando con la sesión, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, **"Conocimiento y resoluciones respecto a la situación actual de la Compañía".** Antes de conocer lo concerniente a este punto toma la palabra el señor gerente general y manifiesta su agradecimiento al señor Presidente Econ. Bueno por su valiosa gestión administrativa realizada en la empresa, especialmente en la consecución de los proyectos de la Cárcel de Latacunga, Cárcel de Cuenca y la Empresa Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP. Adicionalmente expone que tal como ha expresado en su informe la situación de la compañía es crítica por lo que se deben tomar acciones con el fin de hacer frente a esta situación, el Ing. Víctor Hugo Mejía manifiesta que lamentablemente no cuenta con datos de ventas de los años anteriores para realizar un análisis del comportamiento de las mismas, a lo que el Econ. Bueno expone que si se tiene información analítica de las ventas anuales y mensuales mismas que son examinadas cronológicamente con el gerente general, paso seguido entrega a cada uno de los socios cuadros de ventas mensuales por los años 2014, 2015 y 2016; además un cuadro comparativo de ventas mensuales del 2015 y 2016 hasta el mes de Julio. Luego de las exposiciones señaladas y varias deliberaciones de los socios, se resuelve:

Designar al Ing. Víctor Hugo Mejía como jefe de ventas en la ciudad de Cuenca quien se dedicará exclusivamente a esta función.

Contratar a un gerente de ventas a nivel nacional quien tendrá su domicilio en la ciudad de Cuenca con sus oficinas en el local de la calle Benigno Malo; de la selección se le encarga a la Ing. María Susana Mejía.

Traslado de la contabilidad a la señora Verónica Jimbo a excepción de los roles de pago que seguirán a cargo de la Ing. María Susana Mejía.

Concertar por parte de la gerencia general una reunión con el Ing. Joffre Orellana para determinar si continúa o no prestando sus servicios a la empresa.

A continuación el socio José Xavier Mejía manifiesta que sus ingresos son bajos ya que han disminuido las comisiones como consecuencia de la baja de ventas y además como tiene un préstamo del IESS, se le descuenta un valor aproximado de 300 dólares con lo cual recibe un valor liquido de 800 dólares mensuales, en tal virtud solicita, que se le haga una revisión del sueldo mensual y a su vez se le pague el valor de USD 19.733,11 que la empresa le adeuda por concepto de comisiones mismo que le serviría para abonar la deuda del IESS.

Al respecto toma la palabra el señor gerente y manifiesta que el alza de sueldos es de competencia de la gerencia y que las condiciones económicas que actualmente atraviesa la empresa no se prestan para revisar el sueldo; en relación al pago del valor que se le adeuda por concepto de comisiones, se resuelve que se lo haga el pago de acuerdo a las disponibilidades de la empresa.

Habiéndose evacuado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se da por concluida la Junta General siendo las 14h05.

Juan José Mejía Coello
GERENTE GENERAL

René Bueno Encalada
PRESIDENTE

María Susana Mejía M.

Juan Francisco Mejía M.

José Xavier Mejía M.

Víctor Hugo Mejía M.